La Consejera de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, en relación a la Pregunta Escrita formulada por el parlamentario foral D. Adolfo Araiz Flamarique, adscrito al Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa (10-20/PES-00247) sobre el X Aniversario de la apertura del Museo del Carlismo en Lizarra / Estella, tiene el honor de informarle lo siguiente en respuestas a las preguntas recibidas:

La solicitud para la impartición de la conferencia a la que refiere el Sr. Araiz se cursó en febrero de 2020, cuando ya estaba cerrada la programación del museo de ese año, que además se había centrado en: el carlismo en la literatura española del cambio de siglo; el 10º aniversario; la programación de reflexión sobre el museo y su temática desde el arte contemporáneo, con el proyecto “Susurrando el futuro en el Museo del Carlismo”, de la artista bilbaína Saioa Olmo; la presentación en Estella-Lizarra de la película “Pour Don Carlos” (Musidora, 1921), proyecto desarrollado en colaboración con la Cinémathèque de Toulouse y con el Ayuntamiento de Estella-Lizarra; desarrollo de contenidos desde la perspectiva de género, en colaboración con el Área de Igualdad del Ayuntamiento de Estella-Lizarra; y la elaboración de la próxima exposición temporal sobre propaganda y difusión del carlismo. Además, las especiales circunstancias de este año han llevado a aplazar y reformular la oferta. Entre otras medidas, prácticamente todas las conferencias programadas se han ofrecido online.

Por otro lado, la figura de José María Iparraguirre no es desconocida para el Museo del Carlismo, y de hecho en 2019, en el marco del proyecto *Multiprisma*, uno de los artistas participantes, Jon Zabalegui, elaboró un mural titulado “Arren, ez bedi galdu euskera”, inspirado en un poema del bardo Iparraguirre, obra por otra parte integrada en la colección del museo.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 6 de noviembre de 2020

La Consejera de Cultura y Deporte: Rebeca Esnaola Bermejo